

DECLARACIÓN DE SAN JUAN

“ECONOMÍA Y DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE:

LOS RETOS DEL MUNICIPALISMO EN EL SIGLO XXI”

La Unión Iberoamericana de Municipalistas, en el marco del XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas, celebrado en San Juan (Argentina) durante los días 5 al 10 de octubre de 2014.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que los Objetivos de Desarrollo del Milenio han servido como marco común de acción y cooperación mundial sobre el desarrollo desde su adopción en el año 2000. A menos de tres meses de la meta, los indicadores alcanzados demuestran que todavía quedan importantes retos que conseguir, por lo que se hace necesario seguir avanzando en la consecución y redefinición de los objetivos planteados para asegurar una senda de desarrollo sostenible y equitativo después de 2015.

SEGUNDO: Que en la mayoría de los países iberoamericanos se constata un preocupante descenso del nivel de confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas y un creciente rechazo a prácticas políticas poco éticas, como la corrupción y el clientelismo político, las cuales afectan la dignidad del individuo y su derecho a elegir libremente o hacer ejercicio de su voluntad política.

TERCERO: Que en la actualidad se hacen presentes en la vida municipal de los países iberoamericanos profundos cambios en sus estructuras económicas, sociales y políticas que nos imponen el reto de construir nuevas fórmulas imaginativas en la toma de decisiones, que fortalezcan y profundicen la democracia a través de la gobernabilidad democrática donde gobierno, ciudadanía, sector privado y tercer sector participen y se constituyan en actores del devenir de su propio destino.

CUARTO: Que la respuesta del municipio a los retos que la vida en la ciudad y en las comunidades municipales plantea en el Siglo XXI hacen preciso establecer líneas de acción de los municipios iberoamericanos orientadas hacia la construcción de modelos de desarrollo integrales, de carácter territorial, donde predomine una visión urbano-regional, más coordinados con otras instancias de gobierno y alejados de lo coyuntural y lo especulativo.

QUINTO: Que se reconoce la validez de los contenidos y declaraciones adoptados en los distintos foros y reuniones internacionales que han debatido sobre los problemas descritos y acerca de sus posibilidades de atención, todo lo cual se asume como apoyo de lo propuesto en

la presente Declaración, y muy especialmente, aquellos considerandos que destacan el potencial de los Gobiernos locales para alcanzar la sostenibilidad global a largo plazo.

EL XI CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUNICIPALISTAS RESUELVE

ADOPTAR la presente Declaración, a la vista de los estudios y conclusiones presentados y elaborados en el XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas.

INVITAR a las autoridades locales, regionales y nacionales de los países iberoamericanos a adherirse a la presente Declaración y a promover acciones concretas tendentes a hacer efectivos los principios y valores contenidos en la misma.

EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: RESPUESTAS SOSTENIBLES A LOS PROBLEMAS LOCALES.

PRIMERA: La economía local como instrumento de creación y distribución de la riqueza.

El desarrollo sostenible requiere de gobiernos locales que apuesten por la construcción de un patrón de crecimiento que concilie el desarrollo económico, social y ambiental en una economía productiva y competitiva, que favorezca el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, que contribuya al alivio de la pobreza y que garantice el respeto ambiental y el uso racional de los recursos naturales.

Para ello, se hace imprescindible la movilización de recursos locales (organizativos, cognitivos, económicos, financieros, sociales y naturales) y la construcción de un entramado institucional fortalecido sobre el que transiten las acciones consensuadas en esa dirección.

SEGUNDA: Las estrategias para la integración social, la equidad y la calidad de vida.

La construcción de estrategias alineadas con objetivos de desarrollo sostenible se plantea como uno de los retos a perseguir, de forma que se pueda lograr la máxima calidad de vida dentro de los límites que pueden soportar los ecosistemas. En esta aseveración hay que tener en cuenta que las prioridades para actuar sobre la calidad de vida tienen que fijarlas la ciudadanía, a través del sistema político y con la insoslayable participación de la sociedad civil. Porque la calidad de vida es un concepto relativo y evolutivo, que deben definir los afectados en cada momento, en función de sus necesidades y oportunidades.

Por ello, resulta fundamental que los gobiernos locales apuesten por una verdadera democracia de proximidad y de participación en la gestión de los asuntos públicos, que incluya acciones concretas en materia e igualdad de género y de discriminación positiva contra los sectores más vulnerables de la sociedad, y que contribuya a la consolidación, revalorización y profundización de la identidad local, de forma que se fortalezca el papel de la ciudadanía como protagonista del cambio.

TERCERA: La sostenibilidad de los modelos de desarrollo local.

La relación entre la economía y el medio ambiente necesita la comprensión del desarrollo sostenible y que entienda a éste como aquel que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas propias.

En este marco es esencial el fortalecimiento de los gobiernos locales y de sus instituciones, y su corresponsabilidad en el desarrollo territorial para contribuir a la superación de la informalidad y disminuir los efectos negativos que provoca la volatilidad de las decisiones y acciones locales adoptadas en marcos de consenso.

CUARTA: La gobernabilidad del territorio.

Para garantizar la gobernabilidad de nuestros territorios debe emprenderse una estrategia democrática de participación que permita implementar proyectos colectivos en los que los ciudadanos son artífices de su destino, conscientes de los problemas de su colectividad y aportando soluciones a los mismos.

Esta nueva gobernabilidad exige configurar estructuras de gobernanza y herramientas e instituciones de participación vecinal que impliquen a la sociedad en las decisiones de los gobiernos locales y que posibiliten trascender las gestiones municipales, contribuyendo así a una dirección consensuada adoptada por el territorio.

LOS RETOS DEL MUNICIPALISMO EN EL SIGLO XXI

QUINTA: La innovación como paradigma de la gestión pública local.

La modernización de la gestión pública local no consiste tanto en reformar el sector público, que también, sino en implementar procesos de innovación y cambio en la vida local.

La necesidad de adaptación de nuestras organizaciones públicas a un contexto que cada vez resulta más complejo y variable exigen una apuesta decidida por la innovación como medio imprescindible para la consecución de una gestión pública local más sostenible y de una política más estratégica.

SEXTA: La colaboración público-privada como motor del desarrollo local.

La Administración relacional y la gestión privada de servicios públicos no es un planteamiento inevitable de futuro sino que ya es una realidad desde hace bastante tiempo. Para ello es necesario invertir más en inteligencia institucional para que la Administración pueda dominar el sistema público-privado definiendo límites a la externalización y evaluando los ámbitos susceptibles de ser externalizados, y ello ha de hacerse de forma proactiva y no reactiva y, especialmente, asegurando su control y seguimiento.

Asimismo se requiere impulsar modelos colaborativos de acción que faciliten la cooperación interadministrativa, para contribuir al ejercicio de un auténtico gobierno multinivel que permita aprovechar la sinergia de esfuerzos y recursos públicos en aquellos bienes y servicios considerados esenciales para la comunidad.

SÉPTIMA: Democracia local, transparencia y participación ciudadana.

La transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana son los ejes fundamentales de toda acción política. Sólo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones podremos hablar del inicio de un proceso en el que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación de los poderes públicos.

Por ello, resulta ineludible adoptar mecanismos de fortalecimiento de la democracia urbana a partir de la implantación de espacios e instrumentos de participación institucional y ciudadana que permitan el consenso y la gestión colectiva del desarrollo territorial.

OCTAVA: El papel de los gobiernos locales ante los desafíos ambientales.

El impacto de los desastres naturales, especialmente en las ciudades de los países en desarrollo, plantea la necesidad de una nueva visión centrada en el riesgo, en la cual el Gobierno local tiene una especial responsabilidad para que las medidas de prevención y de mitigación se transformen en un aspecto fundamental de la planificación para el desarrollo.

Se hace necesario también implementar estrategias que contemplen el cuidado y uso razonable de los recursos naturales de nuestros territorios, fomentando un uso eficiente de las energías y la profundización en acciones de educación ambiental que promuevan una ciudadanía más comprometida con el desarrollo eco-eficiente de su territorio.

Por todo lo expuesto, emplazamos a las autoridades públicas y a los Gobiernos Locales a unirse a la presente **DECLARACION FINAL:**

"Innovación, democracia, participación ciudadana, transparencia y colaboración público-privada son los retos a los que el municipalismo se enfrenta en el siglo XXI, y vienen a constituir asimismo los nuevos ejes centrales de la agenda local de desarrollo. Sin duda, todos estos retos han de ser afrontados de forma urgente y masiva. Por ello se insta a los organismos competentes a que estructuren en torno al municipio el desarrollo económico, social y cultural de las colectividades locales, y a la sociedad civil a involucrarse en esta misión de trabajar por un desarrollo local que promueva la equidad, la integración social y la calidad de vida de todos los ciudadanos".

San Juan (Argentina), octubre de 2014.